



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 24 de Abril de 1980.

RESOLUCION N= 766

VISTO:

El Concurso de Precios N=177-Expte. N=237 para la compra de materiales para la construcción del cementerio Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a su aprobación teniendo en cuenta la mejor oferta recibida,

Por lo que,

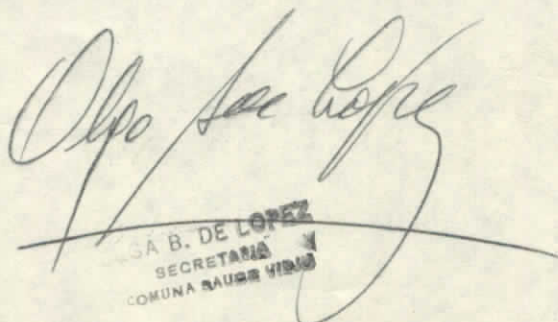
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

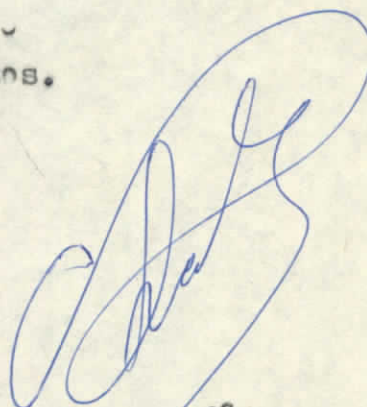
Art.1=) Aprobar el Concurso de Precios N=177-Expte. N=237 a favor de la firma CERAMICOS GARAY S.R.L. en la suma de \$3.319.000.- para la compra de 66 vigetas pretensadas de 3,70 mts. y 920 ladrillos Losa para el cementerio Comunal.

Art.2=) Comuníquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3=) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO